



COMPROBACION DE GASTOS

DE02

Documento		Proveedor	Partida Completa	Justificación	Total
Nº.	Fecha				
CFDI 0540205	17/04/2021	RESTAURANTE LINDAVISTA, S.A. DE C.V.	31111-C513-1100121-E0019-3751	CONSUMO DE ALIMENTOS ACUDIR A CD DE MEXICO (ASF) AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EL DIA 17/04/2021	\$ 19.00
A 64119	17/04/2021	INMOBILIARIA EL CUTIRO SA DE CV	31111-C592-1100121-E0039-2612	CARGA DE COMBUSTIBLE ACUDIR A CD DE MEXICO ASF EL DIA 17/04/2021	\$ 700.01
B56131	17/04/2021	SWEET SAN FRANCISCO SA DE CV	31111-C513-1100121-E0019-3751	HOSPEDAJE ACUDIR A CD DE MEXICO ASF EL DIA 17/04/2021	\$ 825.98
HR-4778	17/04/2021	HOOTERS DE MEXICO S.A DE C.V.	3111-C513-1100121-E0019-3751	CONSUMO DE ALIMENTOS DIA 17/04/2021 ACUDIR A CD MEXICO ASF	\$ 803.00
350000021250	18/04/2021	RC OPERADORA DE CAFETERIAS S.A. DE C.V.	3111-C513-1100121-E0019-3751	CONSUMO DE ALIMENTOS DIA 18/04/2021 ACUDIR A CD MEXICO ASF	\$ 156.99
FTDA4139541	18/04/2021	SANBORN HERMANOS, SA DE CV	3111-C513-1100121-E0019-3751	CONSUMO DE ALIMENTOS DIA 18/04/2021 ACUDIR A CD MEXICO ASF	\$ 585.00
FACW 463994	18/04/2021	RANVER E	3111-C513-1100121-E0019-3751	SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO ACUDIR A CD DE MEXICO ASF	\$ 40.00
ITTORAA 39994	18/04/2021	AMIGOS DE TORREON SA DE CV	3111-C513-1100121-E0019-3751	CONSUMO DE ALIMENTOS DIA 18/04/2021 ACUDIR A CD MEXICO ASF	\$ 832.00
GSC837493	18/04/2021	AUTOVIA QUERETARO, S.A. DE C.V.	3111-C513-1100121-E0019-3721	CASSETAS DIA 18/04/2021 ACUDIR A CD MEXICO ASF	\$ 102.00
37569963	19/04/2021	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	31111-C513-1100121-E0019-3721	CASSETAS DIA 19/04/2021 ACUDIR A CD MEXICO ASF	\$ 60.00
A 128015	19/04/2021	RADISSAN PARAISO PERISUR	3111-C513-1100121-E0019-3751	HOSPEDAJE DIA 19/04/2021 ACUDIR A CD MEXICO ASF	\$ 1,490.00
GSC838467	19/04/2021	AUTOVIA QUERETARO, S.A. DE C.V.	3111-C513-1100121-E0019-3721	CASSETAS DIA 19/04/2021 ACUDIR A CD MEXICO ASF	\$ 149.00
LWH 2072068	19/04/2021	LIVERPOOL	31111-C513-1100121-E0019-3751	CONSUMO DE ALIMENTOS ACUDIR A CD DE MEXICO ASF EL DIA 19/04/2021	\$ 736.99
37569318	19/04/2021	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	31111-C513-1100121-E0019-3721	CASSETAS ACUDIR A CD DE MEXICO ASF EL DIA 19/04/2021	\$ 92.00
176320BE	19/04/2021	COMERCIAL SANTA FE	3111-C513-1100121-E0019-3751	BOLETOS DE ESTACIONAMIENTO DIA 19/04/2021 ACUDIR A CD MEXICO ASF	\$ 65.00
37569389	19/04/2021	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	3111-C513-1100121-E0019-3721	CASSETAS ACUDIR A CD DE MEXICO ASF EL DIA 19/04/2021	\$ 92.00
37569494	19/04/2021	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	3111-C513-1100121-E0019-3721	CASSETAS ACUDIR A CD DE MEXICO ASF EL DIA 19/04/2021	\$ 92.00
6090265	19/04/2021	CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.	3111-C513-1100121-E0019-3721	CASSETAS ACUDIR A CD DE MEXICO ASF EL DIA 19/04/2021	\$ 113.00
37569926	19/04/2021	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	3111-C513-1100121-E0019-3721	CASSETAS ACUDIR A CD DE MEXICO ASF EL DIA 19/04/2021	\$ 92.00
Total de pagos comprobados					\$ 7,045.97
Importe a comprobar					\$ 10,000.00
Saldo a favor de depósito en efectivo					2,954.03

Número de ficha a quien se le va a depositar: (en caso de tener saldo a favor)
Clabe interbancaria a depositar:

GOBIERNO MUNICIPAL SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD

Nombre y firma del responsable
ELIABNER PANIAGUA TORRES
DIR. DE FINANZAS
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD
DIRECCIÓN DE FINANZAS

29 ABR 2021
9:28 AM
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE EGRESOS

Nombre y firma del director general
CP. HUMBERTO RAZO ARTEAGA
TESORERO MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD
TESORERÍA

1601465

ASF Auditoría Superior de la Federación

CÁMARA DE DIPUTADOS

Edificio: **AJUSCO**

Visitante:

**PANIAGUA TORRES
ABNER**

Procedencia:

PARTICULAR

Área que visita:

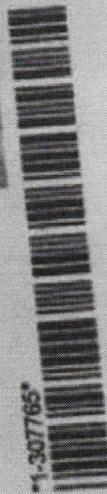
Dir. Gral. de Aud. a los Rec. Fed. Transf. D

Persona que visita: **ANAYA VILLEGAS JESUS ARGIMIRO**

19/04/21



94



[Handwritten signature]



Gobierno Municipal 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERBA
DIRECCIÓN DE
FINANZAS

MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

OFICIO PMS/108/2021.

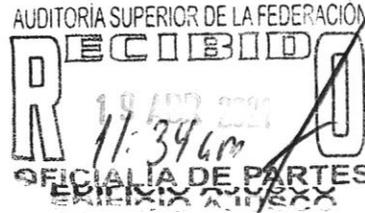
Asunto. Se remite

solvatación a observaciones

Referencia. OASF/0056/2021.

LIC. DAVID ROGELIO COLMENARES PARAMO.

AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.
 CARRETERA PICACHO AJUSCO, 167
 COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL.
 C.P. 14110, ALCALDÍA TLALPAN, CDMX.
 PRESENTE.-



Orig
5 hojas
3 CD's
1 USB

Por medio del presente y en alcance al similar número OASF/056/2021 de fecha 22 de febrero del año en curso, notificado en oficinas de Presidencia Municipal el día 08 de marzo del 2021, en el cual se notificó el Informe Individual de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, bajo el expediente de auditoria número 19-D-11027-19-788-DS-GF denominada Auditoria de Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para que en un plazo de 30 días hábiles, ésta entidad fiscalizada presente la información pertinente como acciones derivadas de la fiscalización, de conformidad con el artículo 39, primer párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas de la Federación.

Es por ello y bajo los principios que norma el artículo 3 de la ley de la materia, remito de manera más amplia y detallada la recomendación así como las observaciones señaladas en el Informe Individual.

ACCIÓN	JUSTIFICACIÓN
2019-D-11027-19-0788-01-001	<p>Observación 1. A efecto de atender las debilidades e insuficiencias observadas en la evaluación de los componentes de control interno, se remite la documentación y/o información referente a la recomendación emitida.</p> <p>Cabe mencionar que en cuanto se notificó el Cuestionario de Control Interno se procedió a su atención, por lo que se giró instrucciones a las áreas administrativas a efecto de la implementación de las medidas de control, por ello se adjunta la evidencia de manera digital de la acciones realizadas previas a la notificación de la recomendación y las acciones conforme a los compromisos que esta Administración lleva a cabo y constatando la implementación progresivamente en el control interno, esto a fin de contrarrestar los rubros en debilidades e implementar acciones de un sistema de control interno suficiente sujeto a la mejora continua en la operación, manejo y aplicación del recurso, generando el cumplimiento del objeto del fondo.</p> <p>Se identifica con el (anexo número 01).</p>

Enseguida las observaciones insertas en el Pliego se van relacionando conforme al número de auditoría correspondiente a cada acción, para lo cual se plasma una reseña de cada una, enseguida de la aclaración y finalmente se relaciona la información correspondiente como complemento probatorio.